

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2023, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muy buenos días a todas y todos. Comisionadas y comisionado del Pleno de este Instituto, de conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo 11:12 horas del día 20 de diciembre del año 2023, le solicité a la Secretaria Técnica Miriam Soto Domínguez que proceda el pase de lista, ello con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionado. Presidente.

Le informo que se encuentran presentes las comisionadas y los comisionados Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

Y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionados y comisionado, de no tener inconveniente procederemos con el desahogo de los asuntos del orden del día de esta sesión. Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto. Le pediría a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Orden del Día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 13 de diciembre de 2023.
- 4.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la suscripción del Convenio Modificatorio al Convenio Específico de Colaboración suscrito por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa y este Instituto.
- 5.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se suspenden plazos y términos para los sujetos obligados de la Ciudad de México con relación a las actividades realizadas en la PNT.
- 6.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento del licenciado Héctor Javier Maya Ibarra como titular de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica de este Instituto.
- 7.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución en cumplimiento a recursos de inconformidad.
- 8.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
- 9.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 141 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.
- 10.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de la materia. Y,
- 11.- Asuntos Generales.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Comisionadas y comisionado, les preguntaría ¿si desean incorporar algún asunto a la Orden del Día?

Adelante, comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días, compañeras, y a todas, a todos los que nos siguen a través de la Red Digital del INFO Ciudad de México.

Quisiera escribir en Asuntos Generales mi participación en la ceremonia de premiación del Primer Concurso Juventudes Universitarias 2023 en el INFO CDMX. La entrevista que sostuve con nuestra compañera de Pleno, la Comisión Enríquez, en temas de privacidad, y naturalmente de acceso a la información pública y su vinculación con la publicación con cartones y caricaturistas de la República.

Y naturalmente, los cinco años que conmemoramos el día de ayer, ante la designación del nuevo Pleno de la Ciudad de México.

Gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Algún otro comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, comisionado María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenos días a todas y a todos. Muchas gracias, Presidente. Saludos en la última sesión que tenemos de este 2023.

Para hacer la entrega el reporte semanal número 46, con énfasis en la participación del Diplomado “Análisis y Control de la Corrupción” del Colegio de México; así como hacer el recuento de los hitos de apertura 2023.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava.

Comisionada Marina Alicia San Martín, adelante.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Sí. Gracias, Presidente. Simplemente también para dar algún mensaje final, gracias, de fin de año.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada Marina Alicia San Martín.

Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Saludar a todas y todos los que nos siguen en esta última sesión de este 2023, y en esta ocasión también para inscribir Asuntos Generales, dar cuenta de algunas actividades y también dar un mensaje de cierre.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Y en mi caso también añadiría Asuntos Generales relativos a actividades institucionales y del Sistema Nacional de Transparencia, y una vez agregados le pediría la Secretaria recabar la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta Sesión Ordinaria con la incorporación de Asuntos Generales por parte de las comisionadas y los comisionados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Le pediría que pueda llevar a cabo la exposición correspondiente, que es, bueno, más bien se refiere el siguiente punto al Proyecto de Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria y la cual fue celebrada el día 13 de diciembre del año 2023.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto de la Orden del día. Se solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, como punto cuarto del Orden del Día, se pone a su consideración el acuerdo por el cual se aprueba la suscripción del Convenio Modificatorio al Convenio Específico de Colaboración suscrito por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa y este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Secretaria.

En este convenio específico, recordemos que el estado de Sinaloa ha sido pionero, más bien la propia legislación del estado de Sinaloa... ..de accesibilidad para personas con discapacidad en entornos digitales. De esta manera se llevó a cabo una reforma legislativa a través de la cual se estableció como una obligación de todos los entes públicos de contar con entornos web digitales para personas con discapacidad.

Al establecerse esta obligación, el propio Instituto de Transparencia de Sinaloa empezó a diseñar un software denominado *Integrados*, un software que incluye medidas de accesibilidad como lo es, por ejemplo, un lector de voz para poder navegar en las páginas de internet a través de comandos de voz, por señalar uno de tantos ejemplos que tiene esta función.

El software *Integrados* fue compartido por parte del Instituto de Sinaloa a todos los órganos garantes del país, entre ellos a la Ciudad de México, que si bien en nuestro portal web ya contábamos con un software que incorporaba medidas de accesibilidad. Al compartir este software denominado *Integrados*, ello implica que anualmente no representa una erogación para este Instituto el contar con estas medidas de accesibilidad de nuestro portal web.

Como es sabido, en diferentes foros que hemos estado realizando con el Instituto de Personas con Discapacidad, surge la idea también de presentar una iniciativa de ley en el Congreso de la Ciudad de México, a efectos de lograr que todos los entes públicos de la Ciudad de México cuenten con portales accesibles, aprovechando justamente esta herramienta que hoy en día ya existe y que además es de uso gratuito, es decir, no le cuesta ni un peso a ningún ente público que desee utilizar esta herramienta.

Una vez que logramos, vía convenio de colaboración, empezar a compartir esta herramienta. De hecho, previo a que sea aprobada esta iniciativa de ley, porque en este momento se encuentra en el Congreso de la Ciudad de México, en la Comisión de Transparencia y en la de Derechos Humanos, previo a que sea una obligación establecida en la norma, decidimos no

esperar a que justamente estuviera en la norma para que nosotros pudiéramos incorporar estas medidas de accesibilidad en sitios web de entes públicos.

Y, por ejemplo, hoy en día ya se ha podido compartir este software denominado *Integrados* a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México; a la Secretaría de Salud, también de la Ciudad de México, y estamos en pláticas con diversas alcaldías para también incorporar este software denominado *Integrados*, que insisto es de uso gratuito y que fue elaborado por el Instituto de Sinaloa.

Pero derivado también de la proyección internacional que está teniendo el INFO de la Ciudad de México, se explicaron este tipo de herramientas, se compartieron este tipo de herramientas y experiencias con otros entes internacionales, entre ellos la Magistratura de Buenos Aires, Argentina, y se mostraron interesados en lograr también obtener esta herramienta, este software denominado *Integrados*. Pero para lograrlo resultaba primero necesario que el propio Instituto de Sinaloa pueda dar el visto bueno, y que en este convenio de colaboración que ya tenemos con el propio Instituto, se pudiera generar esa añadidura, para que además de poderlo compartir con entes de la Ciudad de México, con sujetos obligados de la Ciudad de México, pueda ser compartido con otros entes de otros países incluso.

Entonces, la propuesta de lograr esta modificación al Convenio de Colaboración, va enfocada precisamente a ello, a lograr la accesibilidad web para personas con discapacidad, no solamente en la Ciudad de México, sino también en otros países.

De esta manera se aprovechó una muy buena experiencia, una muy buena práctica que se genera y se gesta en el estado de Sinaloa, para lograr una proyección no solamente en la Ciudad de México, sino a nivel internacional.

Entonces, como siempre, todo nuestro reconocimiento al Instituto de Transparencia y Protección de Datos Personales, del Instituto de Sinaloa han sido punta de lanza en cuanto a accesibilidad web para personas con discapacidad y, sin duda, el hecho de que nos permitan compartir esta herramienta también va a lograr un impacto positivo al lograr la accesibilidad en los entornos digitales.

También lo hemos dicho de manera reiterada, parte de una premisa fundamental, si hoy en día ya es una obligación en diversa normativa, ya tenemos los entes públicos esta obligación de incorporar, por ejemplo, rampas de acceso para poder hacer accesible las instalaciones y que una persona con silla de ruedas pueda acceder a los espacios públicos o bien el mapa óptico que tenemos en el INFO de la Ciudad de México, señalización

para personas con ceguera, por señalar algún ejemplo, pues hoy en día también resulta necesaria la accesibilidad en el mundo digital.

Y para lograr esta accesibilidad en el mundo digital es que se propuso esta iniciativa, pero gracias también a este software que es de uso gratuito y que va a ser posible lograr que la Ciudad de México y a nivel internacional se logre una accesibilidad en el mundo digital para las personas con discapacidad.

Sería lo relativo a este punto.

Y no sé si algún comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz.

Adelante, comisionada María Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Únicamente referir y sumarme al agradecimiento a nuestros colegas en Sinaloa. Sobre todo porque quien llevó la autoría de esta iniciativa fue José Alfredo Beltrán, quien presidía justo el garante y actualmente es Coordinador de la Comisión de Vinculación en el Sistema Nacional de Transparencia. Entonces, muchísimas gracias por el empuje, por llevar el tema al Sistema y justo por rebasar fronteras del país.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

¿Algún otro comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz? Yo no sé. De no ser así, recabamos la votación.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Yo, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Disculpen, que como me encuentro a la distancia, a lo mejor no se alcanzó a ver la manita digital. No pasa nada, al contrario.

También, de igual modo, reconocer por un lado a José Alfredo, Liliana siempre comisionados, entregados, colaborativos, con los que nos ha tocado participar en diversos temas, al igual que el Presidente actual, el presidente Moreno. Y decirles que parece ser una casualidad.

Por supuesto que en principio acompaño este acuerdo y nos da muchísimo gusto que se siga impulsando desde el INFO los temas de accesibilidad hacia todos los entes de la capital, todos los que deseen sumarse a esta iniciativa, a reserva de que en algún momento se apruebe la iniciativa de ley y también que incluso tenga una proyección internacional de celebrarse este tema y decirles que parece una casualidad, lo es.

Resulta que también en este ánimo colaborativo, una colaboración siempre respetuosa, es que Sinaloa es precisamente el primer órgano garante local que va a implementar el SIVER. Ellos fueron de los que levantaron la mano. El Presidente Moreno levantó la mano para poder recibir el SIVER, y fue el primero que comenzó con las gestiones. De modo que la implementación de SIVER a nivel nacional, este Sistema de Verificaciones en línea va a ser primeramente adoptado por Sinaloa.

Así que esto da cuenta del ánimo, insisto, colaborativo que hay en el Sistema. Un ánimo que siempre debe ser respetuoso, por supuesto, en el que estamos dando pasos de manera conjunta, en lo que no deberíamos de dar ningún paso atrás, por supuesto, y que representa también este espíritu de colaboración en el Sistema Nacional de Transparencia. Ese espíritu que debe de permear e imperar entre todos los que integramos los organismos garantes.

Entonces, sencillamente reconocer este esfuerzo, aprovechando que se subió este acuerdo en el Pleno del INFO de la Ciudad de México. Reconocerle, por supuesto, la iniciativa a Sinaloa y darle la bienvenida también al SIVER, que comenzará a implementarse allá en las tierras de Sinaloa.

Eso sería cuanto, Comisionado Presidente. Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionada Laura Lissette Enríquez Rodríguez.

Y no sé si algún otro comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz.

De no ser así, ahora sí recabamos la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, Secretaria.

Y continuamos con el siguiente punto del orden del día. Le pediría la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, en relación con el punto quinto del Orden del Día, se pone a su consideración el acuerdo por el que se suspenden plazos y términos para los sujetos obligados de la Ciudad de México con relación a las actividades realizadas en la PNT.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

Los días 14 y 15 de diciembre la Plataforma Nacional de Transparencia presentó intermitencias en sus sistemas SISAIS y COMISIGEMI, ocasionando con ellos retrasos en la carga de respuestas a solicitudes, obligaciones de transparencia, atención a recursos de revisión, entre otras dificultades.

Así mismo los días 18 y 19 de diciembre se identificaron dichas intermitencias y las dificultades para acceder a la Plataforma Nacional de Transparencia, y se recibieron aproximadamente 219 reportes con corte el día 14 de diciembre a las 19:00 horas.

De esta manera y ante dichas intermitencias, se propone declarar como inhábiles estos días, a efecto de que no corran plazo y términos en los siguientes aspectos: Atención a solicitudes de acceso a la información pública y ejercicio de derechos ARCO; recepción, sustanciación. Práctica y notificación de seguimiento a los recurso de revisión; recepción, sustanciación, práctica, notificación y seguimiento de denuncias, así como la atención a las recomendaciones y observaciones de evaluación censal de transparencia 2023.

Es este punto o la exposición de este punto en el Orden del Día.

No sé si algún comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz.

Adelante, comisionada Mariel Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

En este punto comentar que mi voto será a favor y únicamente hacer la referencia en el contexto de la carga de obligaciones de transparencia, porque la semana pasada en la sesión de Pleno, justo aprobamos la evaluación censal 2023, donde dimos un plazo para quienes cumplieron, más bien si cumplieron por debajo del cien por ciento de lo que marca la ley, 15 días hábiles para cargar. De tal manera que con esta aprobación del acuerdo estaríamos hablando que el plazo sería para cargar esta información el jueves 25 de enero.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

Si no es así, pasamos a la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Continuamos con el desahogo del siguiente punto del orden del día. Se solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, como punto sexto del orden del día, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento de licenciado Héctor Javier Maya Ibarra como titular de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

¿Algún comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días, compañeras.

En este punto, primero, me gustaría reconocer a la maestra Jessica Paloma Báez Benítez, por todos estos años en los que trabajamos de manera coordinada, y que también estuvo al frente de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica.

Su dedicación, responsabilidad, tiempo y esfuerzos en cada una de sus acciones son muestra clara del profesionalismo en la consolidación de los derechos humanos en beneficio de las y los habitantes de esta gran capital.

Muchísimas gracias, Jessica, por estos cinco años de gran trabajo en este gran Instituto y el mejor, el mayor de los éxitos en el camino por venir. Tu apoyo y colaboración, además de las muchas enseñanzas que nos dejas, nos permitieron reflexionar sobre la gran responsabilidad que tenemos día con día para garantizar que se construya una sociedad con un goce pleno de los derechos.

Estoy seguro que vendrán muchos proyectos en los que tu vasta experiencia serán de gran utilidad. Te deseo todo el éxito y que la vida reparta suerte, como he insistido.

Por otro lado, para ocupar la titularidad de la Dirección de Vinculación, se propone a consideración del Pleno a Héctor Javier Maya Ibarra, quien es licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM, con estudios de especialidad en Procuración y Administración de Justicia en la misma universidad.

Cuenta con una amplia experiencia en la administración pública tanto federal como local, así como en el Poder Judicial de la Federación. En el INFO CDMX, desde que ostentaba la Presidencia, se ha desempeñado como asesor, Coordinador de Oficina y las áreas administrativas a mi cargo han sido áreas han sido recipientarias de su labor.

Sin duda cuenta con el perfil y los conocimientos necesarios e idóneos para realizar tan importante labor de promoción y difusión de los derechos de acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

Muchas gracias, Presidente, compañeras.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Algún otro comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

De mi parte aprovechar para agradecer toda la colaboración, ese ánimo de colaboración por parte de la maestra Jessica. Hubo siempre muy buena

comunicación con este lado del equipo en la parte de la Ponencia, y tuvimos la oportunidad de colaborar en diversos proyectos donde dio cuenta de su calidad profesional.

Así que, por supuesto, desearle lo mejor en los proyectos que emprenda a futuro y, por supuesto, abrir la puerta al licenciado Maya para que en adelante sigamos con ese ánimo colaborativo, que tengamos la oportunidad de construir proyecto juntos con el área de Vinculación y la Ponencia y, en su caso, también con la Dirección de Datos Personales.

Estoy cierta de que habrá una buena comunicación y podrán avanzarse con profesionalismo siempre los proyectos en beneficio del instituto y de las personas.

Muchísimas gracias. Eso sería cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

¿Algún otro comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

En mi caso también reconocer todo el trabajo que estuvo desempeñando en este INFO de la Ciudad de México la doctora Jessica Báez Benítez.

Y naturalmente también reconocer todo el, darle la bienvenida, más bien, a Héctor Javier Maya Ibarra, quien es licenciado en Derecho y especialista en Procuración y Administración de Justicia por la Universidad Autónoma de México. Ha tenido ya una trayectoria en este INFO de la Ciudad de México desde la función que ha desempeñado como asesor del comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Asimismo, sabemos que fue Subdirector de Supervisión Sectorial en la Contraloría General de la Ciudad de México, y ha impartido diversas clases. Tiene una vocación académica. También ha impartido clases en las licenciaturas de Derecho, Comercio Internacional y Contabilidad.

Sin duda, en la vinculación es importante esta vocación académica para poder compartir con la propia sociedad los conocimientos relativos al derecho de acceso a la información y a la cultura de la transparencia y la protección de datos personales.

Ha trabajado también el Instituto Nacional Electoral y en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, y le damos toda la bienvenida al licenciado Héctor Maya, Héctor Javier Maya Ibarra.

Sin duda, la proyección o la vinculación que se ha logrado en el INFO de la Ciudad de México ha sido importante en cuanto a poder llevar a las diferentes alcaldías las sesiones públicas del INFO de la Ciudad de México, en donde hemos estado ya recorriendo diversas alcaldías a través de estas sesiones en la plaza pública.

Sin duda también el acompañamiento que se pueda llevar y el generar conciencia entre las juventudes, entre la niñez. El Pleno Infantil es un ejemplo de ello, por señalar otras de las actividades que serán importante darle continuidad. Importante también todas las actividades que permitan precisamente un involucramiento de las juventudes, por ejemplo, Sociedad Abierta, que es una acción conjunta con el INAI, pero que ha sido impulsada principalmente por la Dirección de Vinculación del INFO de la Ciudad de México, también resultará fundamental ese acercamiento con las universidades.

Apenas este mes o el mes pasado estuvimos llevando a cabo la premiación de los concursos de TikTok e Instagram que permiten el acercamiento a nuevas generaciones y difundir, insisto, la cultura de la transparencia y la protección de datos personales. Esos son los grandes retos que va a tener Héctor Javier Maya Ibarra, a quien le deseamos el mayor de los éxitos en esta función.

No sé si algún otro comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz.

De no ser así, recabamos la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuento, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Continuamos con el desahogo de los proyectos de resolución en cumplimiento a recurso de Inconformidad. De nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, en relación con el punto séptimo del orden del día, se pone a su consideración un Proyecto de Resolución con el sentido de modificar. Es el expediente 5380 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar. Es el expediente 5686 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales. De nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, dando cumplimiento al punto octavo del orden del día, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar. Son los expedientes de datos personales 253 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y 277 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia. Son los expedientes 233 de la Secretaría de Movilidad y 247 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar. Es el expediente 249 de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, y continuamos ahora con el desahogo del Proyecto de Resolución de Recursos de Revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública. De nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, en relación con el punto noveno del orden del día, se ponen a su consideración 15 proyectos de resolución con el sentido de desechar. Son los expedientes 6884 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 7133 de la alcaldía Cuauhtémoc; 7144 y 7397 del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos; 7176 de la alcaldía Iztapalapa; 7224 y 7228 de la alcaldía Álvaro Obregón; 7232 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; 7298, 7300 y 7303 de la alcaldía Coyoacán; 7330 de la alcaldía Miguel Hidalgo; 7387 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 7376 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 7437 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 15 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 33 proyectos de resolución; 28 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, dos con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y tres con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista. Son los expedientes 6612 y 7047 de la Secretaría de Gobierno; 6696 y 6719 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 6716, 6918 y 6919 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 6724, 6957 y 7075 de la alcaldía Azcapotzalco; 6751 de la Agencia Digital de

Innovación Pública de la Ciudad de México; 6771 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 6810 del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva; 6818 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 6866 de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México; 6893, 6896 y 7003 de la alcaldía Iztacalco; 6934, 6956 y 6959 de la alcaldía Miguel Hidalgo; 6963 de la alcaldía Venustiano Carranza; 6964 de la alcaldía Tláhuac; 6984 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 7017 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 7018 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 7035 de la Secretaria de la Contraloría General; 7093 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 6749 de Servicios de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México; ...6447 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 7061 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y 7073 de la alcaldía Álvaro Obregón.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

Únicamente señalar que en el expediente 6447 de este año, si bien estoy de acuerdo con el sentido propuesto, no con las consideraciones, ya que desde mi punto de vista quedan sin materia por el solo hecho de que ya existe una respuesta.

Asimismo, por lo que hace al expediente 7061 de este año, señalar que acompaño en sus términos la propuesta.

Gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionados.

Adelante, comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias.

En el expediente 6447 y en el 7061 sería el voto de criterio en contra.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

¿Algún otro comisionado o comisionado desea hacer uso de la voz?

En mi caso en el expediente 6447, que es presentado por mi Ponencia, señalar que el sentido, bueno, tanto en el, 7061 y el 6447 el sentido es el mismo: Sobreseer por quedar sin materia y se da vista. Sin embargo, la metodología que se emplea para llegar a ese resultado es diferente. Motivo por el cual presentaría un voto concurrente específicamente en el 7061. Ya que desde nuestro punto de vista se tendría que estudiar el fondo de la respuesta, y una vez estudiado el fondo de la respuesta ya determinar si se revoca, modifica o se sobreseer por quedar sin materia, y en este caso el resultado al que se llegaría al final es el mismo que es el sobreseimiento por quedar sin materia.

Es lo relativo a la...

Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En cuanto al 7061/2023, interpuesto en contra la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Referir que ese recayó en mi Ponencia. Respecto a ello señalar que mantendría yo el sentido propuesto originalmente, que es un sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista.

Ahora bien, en lo que refiere al expediente 6447 interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, también señalar que mi propuesta, en su caso, sería la de sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista.

Eso sería cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Recabamos la votación, si es que no hay alguna otra intervención adicional.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Primero tomaré la votación del 6447 y le consulto al Comisionado Presidentes, si por lo que hace al proyecto de resolución 6447 se sumaría a lo expuesto tanto por la comisionada Enríquez como por el comisionado Bonilla y, en su caso, emitiría un voto concurrente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En realidad es el mismo resultado, el sobreseimiento por quedar sin materia. Mi sentido se mantiene igual.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, le solicito me indiquen si están a favor de que el sentido del recurso de revisión 6447 sea entonces el sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de la comisionada Nava y la comisionada San Martín.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor en este sentido.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaré voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra con voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor con voto concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor que el sentido del recurso de revisión 6447 sea sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de la comisionada Nava y la comisionada San Martín, y el voto concurrente, el Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación del recurso 7061, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Se trata de mi recurso, a favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaré voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra con voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor con voto concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor que el sentido del recurso de revisión 7061 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se dé vista, con los votos particulares de la comisionada Nava y la comisionada San Martín, y el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación de los 31 proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 31 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 12 proyectos de resolución con el sentido de confirmar. Son los expedientes 6687 del Congreso de la Ciudad; 6707 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 6796 del Sistema de Transporte Colectivo; 6834 y 6939 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 6871 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 6961 de la alcaldía Benito Juárez; 6944 de la alcaldía Coyoacán; 7010 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 7048 del Instituto de Deporte de la Ciudad de México; 7070 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, y 7105 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 12 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 45 proyectos de resolución, 39 con el sentido de modificar, cinco con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y uno con el sentido de modificar y se da vista. Son los expedientes 6137 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 6727 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios

y Comunidades Indígenas Residentes; 6742 del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; 6762 de la alcaldía La Magdalena Contreras; 6782 y 6912 acumulados, 6816, 6911, 6927 y 6929 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 6412 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 6577, 6799 y 6821 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 6667 y 6970 de la alcaldía Álvaro Obregón; 6726 y 6766 del Sistema de Transporte Colectivo; 6791 de la Autoridad del Centro Histórico; 6826 y 6851 de la Secretaría de Salud; 6829, 7082 y 7118 de la alcaldía Cuauhtémoc; 6841 y 6973 de la alcaldía Iztacalco; 6904 y 6905 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 6923 de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México... ..Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; 6949 y 6954 de la alcaldía Benito Juárez; 6955 de la alcaldía Azcapotzalco; 6967 de la alcaldía Venustiano Carranza; 6974 y 6975 de la alcaldía Coyoacán; 6979 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 6998 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México; 7080 de la alcaldía Miguel Hidalgo; 7147 del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos; 6776 de la Secretaría de Cultura; 6889 de la alcaldía Coyoacán; 7040 de la Secretaría de la Contraloría General; 7059 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 7089 de la alcaldía Tlalpan y 7029 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Adelante, comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Me gustaría exponer un caso en este bloque, pero creo que, no sé si hay un voto por ahí. Como tú me digas.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí hay voto. Entonces, si estuvieran de acuerdo mis colegas comisionadas y comisionado, votamos primero el inicio el recurso de revisión este 6137 y después ya llevamos a cabo la exposición. Pero no sé si algún comisionado o comisionada desea participar en 6137.

Adelante, comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

Sí, justo en este bloque señalar que por lo que hace al 6137 de este año, emitiría un voto concurrente, pues estoy a favor del sentido propuesto naturalmente. No así con el tratamiento procesal.

Es cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionado.

Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Mismo caso para el 6137 interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales. Igualmente iría a favor del sentido propuesto de modificar. Sin embargo, no comparto precisamente la metodología.

Sería cuanto, Comisionado Presidente, y si es posible, también más adelante quisiera exponer un recurso, el 6766.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Le pediría a la Secretaria recabar la votación de este recurso de revisión, y ya más adelante llevamos a cabo las exposiciones correspondientes.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto en el recurso 6137.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor y concurrente. Gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor con voto concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad que el sentido del recurso de revisión 6137 sea modificar, con los votos concurrentes de los comisionados Bonilla y la comisionada Enríquez.

Ahora procederé a tomar la votación... Ah, no, disculpen, vamos a exponer.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Vamos a las expresiones correspondientes.

Adelante, comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente. Buenos días todavía, a todas y todos. Es para compartirles un recurso de este bloque que es, les voy a compartir la pantalla para que podamos verlo, y sea más fácil. Ahí estamos.

Es de la alcaldía Gustavo A. Madero, y es el 7059. Y lo que sucedió en este recurso es que se solicitó un tema de remodelación de un mercado en específico, ¿quién era la empresa que había remodelado? ¿Qué trabajos se habían hecho? ¿Cuáles son las medidas de seguridad, sanciones administrativas, montos de contrataciones y el domicilio fiscal de la empresa?

Lo que hace el sujeto obligado es que sí da varios contenidos, se pronuncia sobre distintos contenidos, pero no indica los trabajos que se llevaron a cabo y también clasifica como confidencial la dirección fiscal como si fuese un dato personal. Lo demás lo entrega y hace referencia a lo mismo.

Y justamente de esos dos puntos, el tema de trabajos efectuados y el tema de la clasificación del domicilio es de lo que se queja la persona, y estamos modificando por una serie de razones para que dé ambas situaciones. Y explico un poco por qué. Faltaron estos dos puntos y en lo que tiene que ver con el domicilio, que es una empresa, ahí, digamos, los domicilios particulares privados de cualquier persona se considera un dato personal; pero no es el caso de esta persona moral que da además certeza, las personas morales para la normativa no tienen datos personales, no son personas físicas que los hagan datos identificables.

Pero adicionalmente también es un tema que además debería haberse dado porque nos permite ubicar dónde está el ente con el que se hace una determinada contratación y con el que se hace un determinado acto jurídico, y se marca, incluso, conforme a las obligaciones de transparencia de los lineamientos técnicos de esta misma.

Y en lo que tiene que ver con las cuestiones de mejora del mercado, de la remodelación se hace una contratación para que se lleve a cabo estas

mejoras, y eso, las contrataciones también son obligaciones de transparencia, son los mínimos, el mismo piso, como se ha dicho aquí, que se debe de cumplir y entonces por eso estamos diciendo que se entregue también parte de los trabajos, es decir, los resultados de esa contratación que se dé. Y esa es la razón de instruir a que se entreguen estos dos puntos.

Pero algunos datos que tienen que ver con mercados que, si no mal recuerdo, creo que Carmen tú habías expuesto hace poquito algo de mercados, creo. Pero también éste va relacionado, por ahí me sonaba. Y la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México tiene 338 mercados públicos y en las distintas demarcaciones, de nuestras alcaldías las 16, las que tienen más de este tipo de plazas populares, son Gustavo A. Madero tiene 53; Cuauhtémoc, también es una de las alcaldías que tiene un número representativo de mercados y también Coyoacán.

Y conforme a los indicadores que existen de tipo socioeconómico que emite justamente el Consejo Económico y Social, de entre 50 y 200 personas trabajan en cada centro de éstos de abasto de la capital. También de estos 38 mercados públicos se atienden a una cantidad espectacular de personas, más de siete millones de ellas de manera semanal, lo que significa que hay una derrama importante en estos centros y más o menos los cálculos de SEDECO en 2023, una derrama económico anual de más de 100 millones de pesos.

Estos establecimientos, pues, digamos, dan cuenta de mucho de nuestras dinámicas culturales y que tenemos locales, digamos, económicas en nuestra capital. Se fomenta el comercio, hay oportunidades laborales, se activa nuestra economía. Nos da también, incluso, en las cosas que consumimos parte de identidad y de cultura, nos proveen servicios y se fortalece estos lazos, que decíamos, identitarios.

Dentro de los productos que más consumimos en esto de los mercados son aquellos de temporada. Ahora en estas fiestas decembrinas los habrá comestibles, también de tipo de abarrotes ordinarios semillas, especias y demás.

Y bueno, quería traer justo por la cantidad de afluencia que habrá en estas fechas en estos centros tan emblemáticos que son de nuestra capital, este recurso de revisión y la publicidad que implica los cambios que se hagan o todo lo que tenga que ver con recurso público en ellos.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada Marina Alicia San Martín.

También va la comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, después la comisionada María del Carmen Nava.

Bueno, iríamos en ese orden.

Adelante, comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Estamos de oferta, Comisionado. Muchos queremos presentar ahora en este bloque.

Yo les anticipaba que el que quería presentar era el 6766/2023. En esta ocasión, y de conformidad con el Artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones de Pleno, lo haría de la mano de la licenciada Elizabeth García.

Es un recurso que se interpuso en contra del Sistema de Transporte Colectivo, así que le pediría a Elizabeth que nos ayude con la exposición correspondiente para después compartir algunas reflexiones con ustedes que nos están acompañando a la distancia.

Adelante, Elizabeth.

C. ELIZABETH GARCÍA.- Buenos días, Comisionado Presidente, comisionadas y comisionado.

Doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública identificado con la nomenclatura INFODMXRRIP6766, interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo en el que una persona pidió información relacionada con el presupuesto que ha recibido por cada ejercicio fiscal el Sistema de Transporte Colectivo, el monto de ingresos adicionales a los contenidos en sus presupuestos y los gastos realizados desde 1990 a la fecha de la solicitud.

Además, requirió conocer si el precio del boleto cuenta con un subsidio, así como la cantidad de éste y cómo se calcula. En respuesta, el sujeto obligado a través de diversos vínculos electrónicos de consulta proporcionó información financiera y contable diversa únicamente de los años 2015 a 2023 e indicó que de los años 1990 a 2014 no se localizó la información. Así mismo, en lo que hace al boleto del Metro señaló que no se encontró información, y que no se contempla el concepto de subsidio.

Inconforme la persona solicitante se quejó de la inexistencia de la información requerida, así como con la entrega de información en un formato incomprensible, pues uno de los vínculos que se le entregó no funcionaba.

En alegatos el sujeto obligado defendió su respuesta inicial. Y del análisis de la solicitud, la respuesta y el agravio esta Ponencia concluyó que, tal como refirió la persona solicitante uno de los vínculos electrónicos proporcionados por el ente era imposible de reproducir y que si bien la solicitud fue atendida por una unidad administrativa competente, la inexistencia de la información financiera y contable respecto de los años 1990 a 2014 del Sistema de Transporte Colectivo no puede tenerse por válida, pues aunque el ente manifestó haber realizado una búsqueda de la información dada la periodicidad de lo requerido, no se tiene certeza de que el ejercicio de búsqueda se hubiera realizado en el archivo de concentración e histórico de la institución y que toda vez que la información versa de los años 90 hasta 2014 la misma podría obrar en los archivos históricos del ente.

Y en estos casos esta Ponencia considera que atendiendo a la periodicidad de lo requerido para completar la búsqueda exhaustiva de la información, el sujeto obligado deberá señalar de manera expresa cómo llevó a cabo la misma; es decir, si se realizó la búsqueda en los archivos físicos o electrónicos de trámite de cada unidad administrativa o en su defecto, en el archivo de concentración y/o histórico de la institución.

Y en lo que respecta a la inexistencia de la información relativa a si el boleto del Metro cuenta con subsidio. Se encontraron indicios que apuntan que el viaje en Metro sí está subsidiado, por lo que dicha manifestación de inexistencia resulta improcedente y, por lo tanto, el sujeto obligado deberá proporcionar lo requerido.

De esto se advierte que el agravio de la persona solicitante deviene parcialmente fundado, y por ello esta Ponencia propone modificar la respuesta del ente a efecto de que el sujeto obligado realice una nueva búsqueda del peticionario con un criterio amplio en todas las unidades administrativas que resulten competentes, sin omitir a la Dirección de Finanzas, así como en los archivos de trámite, concentración e histórico de la institución, y se pronuncie respecto de la información relativa a la información financiera y contable del ente de los años 1990 a 2014.

Asimismo, deberá remitir los vínculos electrónicos correctos para la consulta de la información peticionada, y deberá indicar si el precio del boleto cuenta con un subsidio y, en este caso, proporcionar la cantidad y como se calcula éste.

Es la cuenta, comisionadas y comisionados. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida Elizabeth.

Y en esta ocasión les quisimos presentar este recurso particularmente, porque en éste que es el interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo queríamos hablarles del procedimiento de búsqueda de la información y también lo relacionado con estos archivos que refirió Elizabeth, que es el archivo de trámite de concentración y el histórico.

Y me parece muy importante que recordemos todas y todos que para dar una debida atención a todas las personas que nos están solicitando información, es necesario que precisamente los entes públicos, los sujetos obligados cumplan a cabalidad con este procedimiento de búsqueda de la información, que inicia cuando una persona presenta una solicitud de acceso a la información pública ante nuestro ente público, ante nuestro sujeto obligado de acuerdo con nuestras atribuciones, de acuerdo con nuestras facultades, por supuesto.

Y entonces comienza el turno de esta solicitud de información por parte de la Unidad de Transparencia a la totalidad, la totalidad de las unidades administrativas que pudieran tener competencia en tener, detentar esta información que les están pidiendo.

Luego estas unidades administrativas tienen que buscar en la totalidad de sus archivos físicos, también de sus archivos electrónicos, pero también en los archivos de trámite y de concentración.

Aquí cabe recordar que el archivo de trámite es aquel archivo que es el de uso cotidiano, que es necesario de hecho para el ejercicio de las atribuciones que tiene cada una de las unidades administrativas de cada uno de nuestros sujetos obligados. Así que cada área tendría que contar con su propio archivo de trámite.

Por otro lado, está el archivo de concentración. Este básicamente se conforma por estos documentos de consulta, pero más bien como consulta esporádica de las unidades administrativas de los sujetos obligados. Es mal llamado, además el archivo muerto, pero muy lejos de ser un archivo muerto precisamente porque se trata de un archivo que todavía se puede consultar de manera esporádica, pero por supuesto que se consulta, y cada uno de los sujetos obligados tendría que contar con este tipo de archivo.

Adicionalmente, cuando alguna documentación tiene cierta antigüedad y nos la están pidiendo como la peticionada justamente en el caso que presentó la licenciada Elizabeth, también tendría que ser remitida esa solicitud al archivo histórico del sujeto obligado. Este archivo histórico es el que administra, el que organiza, conserva, describe y divulga incluso la memoria institucional de cada uno de los sujetos obligados.

Así que el presente caso justo nos permite ilustrar, darnos cuenta de los actos que son necesarios que se lleven a cabo para poder hacer una correcta búsqueda, un procedimiento adecuado de búsqueda de información ante una solicitud de información para que verdaderamente se encuentre o se tome en consideración que ha sido agotado este procedimiento de búsqueda; es decir, que existió una búsqueda verdaderamente exhaustiva, verdaderamente razonada.

Esa es la razón por la cual quisimos presentarle a todas y todos este recurso de revisión, el 6766.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho comisionada.

Adelante, comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

Me interesa hacer la exposición del expediente 6998/2023. Es sobre información respecto al heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México. En este caso solicitaron información detallada sobre persona titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Formación Básica Especializada del Cuerpo de Bomberos. Se pedía saber su información curricular, detalles de la formación, los años de experiencia con los que cuentan en el servicio público y las capacitaciones recibidas.

Además, se pidieron los años de experiencia y del perfil profesional requerido para dicho cargo, así como un documento de la Jefatura de Bomberos donde se explique la tolerancia, conductas prepotentes de su corporación.

En la respuesta, el heroico Cuerpo de Bomberos facilitó un enlace para acceder al perfil de puesto, y adjuntó el currículum de la persona servidora pública en cuestión. Sin embargo, se presentó un recurso de revisión debido a que la respuesta fue considerada incompleta, en específico sobre lo mencionado con la trayectoria del servidor público, perfil de puesto y solicitud del documento requerido para la Jefatura.

En este caso realizamos un análisis de la Ponencia a mi cargo. Determinamos que el documento solicitado a la Jefatura de Bomberos, basado en una percepción personal, no califica como información pública. Cabe recordar que, de acuerdo con el Artículo 219 de la Ley de Transparencia, no existe obligación de suministrar información procesada o adaptada a intereses particulares.

Sin embargo, el enlace proporcionado para acceder al perfil de puesto no contenía datos, y además no se proporcionó información sobre los años de experiencia del titular de la Jefatura de Formación Básica Especializada.

Por ende, consideramos que la queja de la persona es válida, ya que la respuesta del sujeto obligado careció de exhaustividad y de congruencia.

El heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad es fundamental en la protección civil. Es encargado de la protección de personas y propiedades en una amplia gama de emergencias. Distribuido en 21 instalaciones a lo largo de la alcaldía de la capital. Enfrenta, por supuesto, desafíos como incendios, fuga de gas, incidentes vehiculares, caídas de árboles, situaciones de riesgos con anuncios espectaculares, rescate acuático y la búsqueda de personas desaparecidas.

También atienden emergencias como riesgos de suicidio, inundaciones, encharcamientos y problemas con cables sueltos. Su colaboración en servicios preventivos se extiende a escuelas, unidades habitacionales, museos e instalaciones estratégicas, y en promedio atienden 170 servicios al día.

De acuerdo con una entrevista a su Director General el personal, compuesto por más de dos mil integrantes ha recibido formación en 70 materias. Esta preparación se ha visto complementada en fechas recientes con más de 80 millones de pesos en equipo de protección personal.

También cabe mencionar que el Cuerpo de Bomberos cuenta con 424 mujeres en sus filas y la formación de la primera generación de lideresas femeninas en cédulas operativas.

En este contexto la información pública sobre el titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Formación Básica Especializada, por supuesto que es relevante para entender mejor la formación y experiencia requerida para el cargo. Por tanto, garantizar el acceso de forma adecuada y completa a esta solicitud de información no sólo impide con las obligaciones, no sólo cumple, perdón, con las obligaciones legales, sino que también fortalece la confianza pública en las instituciones y asegura que las personas al mando de cuerpos tan importantes como el de Bomberos estén a la altura de los desafíos que enfrenta la capital del país.

En este caso, proponemos al colegiado modificar la respuesta del Heroico Cuerpo de Bomberos para que emita una nueva en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Esta respuesta deberá ser generada después de turnar la solicitud a todas las áreas competentes, en particular a la Dirección de Administración y Finanzas.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava.

¿Alguna otra comisionada, comisionado, desea hacer uso de la voz en este bloque?

En mi caso también pediría el uso de la voz para poder exponer el recurso de revisión 6667 de la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Le pediría al licenciado Mario Molina que pueda llevar a cabo la exposición con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Adelante.

C. MARIO MOLINA HERNÁNDEZ.- Gracias, comisionado Presidente.

Buenos días, comisionado Presidente, comisionadas ciudadanas, comisionado ciudadano, Secretaría Técnica y público que nos acompaña.

Me permite exponer el proyecto de resolución del recurso de revisión por el cual se propone modificar la respuesta de la Alcaldía Álvaro Obregón a una solicitud de información pública.

En este caso, la persona recurrente solicitó respecto de diversas vialidades ubicadas en dicha alcaldía, el estado de la carpeta asfáltica, las denuncias presentadas por invasión u ocupación ilegal de la vía pública, el número, permisos y licencias de establecimientos mercantiles, así como los reportes de vehículos abandonados y retirados. Todo esto durante el periodo comprendido entre los años 2020 a 2023.

En su respuesta, el sujeto obligado únicamente informó sobre las denuncias presentadas y atendidas por invasión u ocupación ilegal de la vía pública.

Derivado de ello, la persona recurrente se inconformó por la entrega incompleta de la información.

Posteriormente, en la etapa de alegatos, el sujeto obligado remitió información relacionada con el estado de la carpeta asfáltica, así como con el

número, permisos y licencias de establecimientos mercantiles. Sin embargo, no hizo entrega de la información relacionada con los reportes de vehículos abandonados y retirados de las vialidades en cuestión.

Ahora bien, tras el estudio de las constancias del expediente, así como del Manual Administrativo del sujeto obligado, esta ponencia advirtió la existencia de una unidad administrativa denominada “Coordinación de Fomento a la Gobernabilidad”, que tiene dentro de sus atribuciones el diseño e instrumentación de medidas que contribuyan al tránsito peatonal sin riesgos.

De ahí que se estime que el sujeto obligado se encontraba en condiciones de llevar a cabo una búsqueda exhaustiva, pronunciarse al respecto y, en su caso, entregar los reportes de vehículos abandonados y retirados de la vía pública.

Razones por las cuales se propone modificar la respuesta emitida a efecto de que el sujeto obligado entregue la información faltante.

Muchas gracias por su atención.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, licenciado Mario Molina Hernández.

Y, bueno, este es un ejemplo de la utilidad del derecho de acceso a la información para las vecinas y los vecinos que estén interesados en saber en qué se están utilizando los recursos públicos y cuáles son las acciones que está realizando determinado gobierno para lograr, en este caso en concreto, la pavimentación de diversas calles y avenidas.

En este caso nos están preguntando o están presentando una solicitud de acceso a la información preguntando de 2020 a 2023, respecto a diversas calles y avenidas, el estado de la propia carpeta asfáltica, las denuncias que han sido presentadas por invasión u ocupación ilegal de la vía pública, el número de permisos y licencias de establecimientos mercantiles, así como los reportes de vehículos abandonados y retirados.

En este caso en concreto, si emite una respuesta el sujeto obligado, la Alcaldía, pero únicamente se pronuncia respecto a las denuncias presentadas y atendidas por invasión u ocupación ilegal de la vía pública.

El agravio que se presenta o se conforma el del recurrente porque no le entregan de manera completa la información solicitada, y en este caso en concreto estamos proponiendo modificar la respuesta del sujeto obligado a efecto de que se pueda responder completamente lo relativo al estado de la

carpeta asfáltica, el número de permiso y licencia de establecimientos mercantiles, y lo relativo al reporte de vehículos abandonados y retirados en las avenidas en esta Alcaldía, que es la Alcaldía Álvaro Obregón.

Es decir, si hay una respuesta es una respuesta parcial y se está modificando a efecto de que complementa esta respuesta el propio sujeto obligado.

Sería la exposición correspondiente.

No sé si algún comisionado o comisionada desee hacer uso de la voz. Si no, recabamos la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Procederé a tomar la votación de los 44 proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 44 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 29 proyectos de resolución, 25 con el sentido de revocar, uno con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, y tres con el sentido de revocar y se da vista. Son los expedientes: 6596 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 6646 y 7177 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana;

6682 de la Secretaría de Obras y Servicios; 6774, 6958, 6983 y 7015 de la Alcaldía Benito Juárez; 6813 del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva; 6874 del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"; 6886 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 6909 de la Secretaría del Medio Ambiente; 6910 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 6913 de la Alcaldía Coyoacán; 6931 y 6938 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 7000 de la Alcaldía Iztapalapa; 7009 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 7020 del Partido Acción Nacional; 7028 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 7053 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 7055 del Sistema de Transporte Colectivo; 7060 de la Alcaldía Tlalpan; 7065 de la Alcaldía Tláhuac; 7098 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 6881 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 6779 de la Alcaldía Coyoacán; 7033 y 7113 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 29 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se dé vista. Son los expedientes: 7108 de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México; 7123 del Partido Revolucionario Institucional; 7134 de la Alcaldía Xochimilco; 7153 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad

de México; 7155 de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México; 7173 y 7258 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

En este bloque de expedientes, señalar que me apartaría del sentido propuesto en el 7123 de este año, pues desde mi punto de vista debe sobreseerse por quedar sin materia y dar vista, ya que a ningún fin práctico se llegaría a ordenar dar una respuesta que ya existe, como he insistido en otros plenos.

Muchas gracias, Presente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionado.

¿Algún otro comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, comisionado Presidente.

En este caso, en el 7123/2023, igualmente señalar que consideraría que el tratamiento adecuado sería el de sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista.

Esa sería la sugerencia, por supuesto.

Eso sería cuanto en este bloque.

Gracias, comisionado.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

¿Algún comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, recabamos la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, procederé a recabar la votación del recurso 7123, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En este sentido, con las posiciones que señalé, en contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En consecuencia, el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido propuesto, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente.

Comisionadas y comisionados, les solicito me indiquen si están a favor de que el sentido del recurso de revisión 7123 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se dé vista.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor del nuevo sentido.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra, y presentaría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Con voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor con voto concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor que el sentido del recurso de revisión 7123 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se dé vista, con los votos particulares de la comisionada Nava y la comisionada San Martín, y con el voto concurrente del comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación de los seis proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Es cuanto, comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Y continuamos con el siguiente punto del orden del día, el cual corresponde a la resolución de un proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley.

Le solicitaría la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, con la finalidad de desahogar el punto décimos de esta sesión, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de infundada, es el expediente DLT.142 de la Secretaría de Gobierno.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Y antes de pasar a los asuntos generales, señalar que el día de la sesión del día de hoy estamos resolviendo un total de 132 recursos de revisión. De estos 132 únicamente en 13 se confirma la respuesta del sujeto obligado, contrasta con los 36 donde se sobresee por quedar sin materia; es decir, se entrega la información; en 47 se modifica la respuesta del sujeto obligado; 30 se revoca la respuesta del sujeto obligado y en seis casos se ordena, dando un total de 119 recursos de revisión donde se está dando la razón a la persona recurrente.

¿Qué significa esto? Que 90.1 por ciento de los casos, las resoluciones son a favor de las personas recurrentes y mostrando de esta manera la utilidad del recurso de revisión el derecho de acceso a la información.

Por otro lado, señalar que durante este año se celebraron un total de 48 sesiones públicas, de las cuales 47 fueron ordinarias y fue una sesión solemne. Aprobamos un total de 112 acuerdos, y estamos superando la cifra de las ocho mil resoluciones, un total de ocho mil 042 resoluciones, lo cual contrasta, porque el año pasado aprobamos un total de siete mil 471; es decir, hoy superamos la cifra de las ocho mil resoluciones en este INFO de la Ciudad de México.

Asimismo, señalar que del 1º de enero al 19 de diciembre de 2023 se han presentado, se ha recibido un total de 150 mil solicitudes, 150 mil solicitudes de acceso a la información, 137 mil 939 en materia de información pública, 12 mil 353, ejercicio de derechos ARCO.

Y, bueno, estas son las cifras que se viven hoy en la Ciudad de México, lo cual muestra cómo la ciudadanía, o más bien cualquier persona, porque recordemos que el derecho de acceso a la información se puede presentar incluso por menores de edad, y da cuenta de cómo hay una sociedad interesada en saber qué es lo que está ocurriendo en la Ciudad de México.

150 mil 292 solicitudes, y hoy, con las cifras de hoy, estamos resolviendo un total de ocho mil 042 resoluciones en cuanto a recursos de revisión y denuncias.

Son las cifras de este año.

Y le pediría ahora sí a la Secretaria que podamos dar el uso de la voz en el orden en el que fueron listadas mis colegas comisionadas y comisionado.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

En primer lugar, tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

¡Vaya datos!

A cinco años de la designación de este pleno estamos demostrando la capacidad institucional que tiene el INFO Ciudad de México y la necesidad del acceso a la información pública y la protección de datos personales en esta gran capital del país. Ocho mil recursos, ocho mil resoluciones y 150 mil solicitudes.

Bueno, eso da cuenta, insisto, del valor que representa la transparencia y la protección de los datos personales en esta gran capital.

Bueno, como lo anticipé en la sesión anterior, el jueves 14 de diciembre, desde el patio de este instituto, la Plaza de la Transparencia, llevamos a cabo la ceremonia de premiación a los ganadores del primer Concurso Juventudes Universitarias 2023.

Por ello quiero agradecer la participación de Alma Herrera, rectora de la Universidad Rosario Castellanos, Erwin Arriola, Subdirector de Promoción y Defensoría de los Derechos de la Juventud, del INJUVE, así como a mi compañera la comisionada Laura Lizette Enríquez y a mi Presidente, el doctor Guerrero García, por acompañarnos en la premiación de Jesús Eduardo, José Alejandro, María Isabel Aguilar, Fernanda García y Oswaldo Antonio Alvarado, quienes obtuvieron el primer, segundo, tercer lugar, y las menciones honoríficas respectivamente.

Asimismo, quiero reconocer a Roció Lugui Sortibrán, de la Universidad Rosario Castellanos; a Mateo Mansilla, Director Editorial de la Revista Abogacía, y a Erwin Arriola, del INJUVE, por todo su apoyo y colaboración, y además tiempo, espacio, una revisión intensa como jurado calificador de este gran proyecto del INFO Ciudad de México.

Nuevamente, muchas felicidades a todas y todos los ganadores, y a todas y todos los que participaron: jóvenes brillantes, inteligentes, constructores del presente y del futuro en nuestra sociedad capitalina.

También quisiera señalar que en estos días se realizó la entrevista en Foro Jurídico a mi compañera de pleno, la comisionada Laura Lizette Enríquez, a quien, insisto, agradezco mucho su apoyo en la presentación de dos grandes construcciones editoriales, que colocan en el eje del análisis para la

República y nuestra región sobre el acceso a la información pública y, naturalmente, a la protección de los datos personales.

Y finalmente, como es sabido, el 18 de diciembre cumplimos cinco años en esta nueva integración del Pleno del INFO Ciudad de México, donde hemos alcanzado diversas variables que nos propusimos de origen cuando nos presentamos frente al Congreso de la Ciudad de México y que tuvimos la fortuna de ser designadas y designados como comisionados del INFO Ciudad de México.

Ha sido un trabajo intenso, progresivo, en construcción siempre de la defensa de los derechos que tutelamos, colocando en el eje de nuestras acciones a la gente.

Tenemos muchas cosas por hacer, tenemos muchos pendientes por atender, pero estoy convencido que al cabo de cinco años la Ciudad de México, con los datos que hoy nos ofrece el Presidente, con los que son públicos en los portales de transparencia, tanto del INFO como de los sujetos obligados, que para nosotros son aliados, demuestran la capacidad de esta gran capital, el compromiso institucional de los poderes que integran la Ciudad de México y todos los sujetos obligados por convertir a la Ciudad de México en una de las regiones más comprometidas con la transparencia a nivel nacional y naturalmente con la protección de los datos personales.

El siguiente año será un año de muchos retos en los que el INFO seguirá siendo un eje central del debate, la acción institucional de la capital para seguir construyendo con firmeza, transparencia y privacidad.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Y sí, efectivamente, cinco años ya de haber sido designados por el Congreso de la Ciudad de México.

Adelante, Secretaria, con el uso de la voz.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias. Un segundito.

Me interesa hacer, en primer lugar, justo la entrega del reporte semanal número 46 de trabajo que hemos realizado por parte del equipo de Estado Abierto, que se compone de mi ponencia, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación y, por supuesto, de mi persona.

En este alcanzamos un total de 154 reportes semanales, que abrimos justo con la pandemia para poder visibilizar y entregar cuentas de manera semanal.

Perdón, en este informe se da la relevancia a una de las actividades que se presentaron en la semana del 10 al 15 de diciembre, y en este caso va a ser justo la participación que se tuvo por tercer año consecutivo como docente en el Diplomado de Análisis y Control de la Corrupción, organizado por el Colegio de México.

Este programa académico se beneficia de la colaboración de organizaciones como Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, el Instituto de Investigaciones, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara, el Comité de Participación Social de Jalisco y Transversal Incidencia Estratégica en Políticas Públicas.

Durante mi presentación analicé el marco legal mexicano en materia de acceso a la información, la estructura del Sistema Nacional de Transparencia y cómo la apertura institucional mejora la interacción entre el Estado y las personas y su papel indispensable para restaurar la confianza en las instituciones y fomentar sociedades más democráticas y pacíficas.

Además, enfatiqué que la apertura no debe limitarse al Poder Ejecutivo, por lo que es urgente avanzar hacia un Estado abierto con la incorporación del resto de poderes del Estado y de instituciones autónomas.

Este modelo de gestión pública implica una apertura transversal en toda la estructura institucional de los poderes del Estado y, por supuesto, incorpora la transparencia, rendición de cuentas, participación y cocreación, integridad y prevención de conflicto de intereses, uso del lenguaje claro y políticas de memoria y archivo.

Expresar, por supuesto, mi gratitud a Fernando Nieto Morales, quien coordina este diplomado, por su invitación. Es un honor, por supuesto, y un compromiso participar por tercera vez para compartir justo distintos conocimientos y experiencias en esta destacada comunidad académica y profesional.

Y, en segundo punto, me interesa, como cada año, este sería el quinto, justo mencionar sobre los hitos de apertura 2023.

El recuento es de qué actividades y, sobre todo, qué resultados se alcanzaron por parte del equipo Estado Abierto de este Instituto.

Por supuesto, buscaron todos ellos, todas las acciones abonar a la democracia, a los contrapesos, a la construcción de capacidades y garantía de derechos humanos.

Por un lado, tenemos en cuanto a las resoluciones claras y accesibles, con mil 520 resoluciones proyectadas por parte de la ponencia que encabezo, las cuales son públicas de origen con perspectiva de género y lenguaje sencillo, testado, por supuesto. Datos personales.

Algunos de los temas de interés que posicionamos fueron: estadísticas del virus del papiloma humano, tanto en hombres como en mujeres; traslados y viáticos de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad; audiencias públicas y agua potable; denuncias y sanciones por desechos de basura y víctimas de la línea 12 del Metro, entre otras.

En cuanto a cumplimientos, tenemos un avance en el seguimiento de la atención a las disposiciones que determinamos en este colegiado, en donde desde octubre del 2020 al 15 de diciembre del 2023 mi ponencia ha emitido un total de dos mil 006 expedientes susceptibles de seguimientos, de disposiciones y determinaciones de este colegiado.

En este sentido, hay un avance concluido del 77 por ciento y en trámite de atención del 23 por ciento.

Por supuesto, agradecer infinitamente a quienes forman parte de mi equipo de ponencia, que han redoblado, por supuesto, esfuerzos, porque esta área de cumplimientos y esta tarea era parte de la antigua conformación de este INFO del área jurídica. De tal manera que con menos personas damos este alcance.

Por otro lado, abonar a una Ciudad de México transparente con evaluaciones censales Es donde observamos un avance del cumplimiento en el piso mínimo de información que debe estar disponible para la consulta de cualquier persona.

En este sentido, tenemos en este 2023 un total de asesorías técnicas especializadas, 550 individuales y a 114 sujetos obligados, y atendimos a 618 personas.

Además, en estas asesorías siempre tenemos una encuesta que nos permite recoger y retroalimentar por parte de los sujetos obligados los servicios que proporcionamos desde el equipo Estado Abierto.

Además, también tenemos que realizamos jornadas sobre lenguaje sencillo en materia de género e inclusión.

También tenemos, por supuesto, tuvimos el lenguaje claro, accesible, rendición de cuentas, inclusión y no discriminación, uso de datos abiertos y, por supuesto, en materia de reconstrucción.

En cuanto al modelo de apertura por diseño, tenemos cuatro aplicaciones, que son: mesas de cocreación, espacios abiertos, decálogo de apertura y cuentos para la niñez.

Dentro de estos hitos 2023 también generamos distintos reportes especiales con temáticas de agua y transparencia en la gestión del agua: “Agua pasa por mi casa” y reconstrucción abierta a seis años del 19S.

Por supuesto, es indispensable medir para mejorar. En este sentido, también somos el único garante a nivel nacional, donde conformamos, diseñamos, establecemos y levantamos diagnósticos autogestivos sobre datos abiertos, comités de transparencia, unidades de transparencia y apertura institucional.

Ahora bien, en cuanto a Datos Abiertos en la Ciudad de México tuvimos distintas actividades, tanto el cierre del pilotaje de infraestructura abierta, que fue un programa que convocó el INAI a nivel Sistema Nacional de Transparencia; tuvimos el Ideatón de Datos, Movilidad y Mujeres, donde se identificaron las problemáticas de inseguridad en la vía pública para mujeres, así como inseguridad en el transporte público para las mismas.

También desarrollamos el Datatón, Movilidad y Mujeres con cuatro proyectos reconocidos. Tenemos el portal de Datos Abiertos con la actualización y carga de 15 conjuntos temáticos sobre distintas temáticas, como Gestión del Agua, Medio Ambiente, Recursos de Revisión 2023 y, por supuesto, Violencia de Género.

En el apartado de Documentar para Aprender, dentro de estos hitos 2023, está el cierre de actividades de OGP Ciudad de México, que documentamos justo un micrositio y la memoria colaborativa.

También en el impulso del derecho a saber para niñez, tuvimos la presentación del cuento “Una ciclovía para Paula”, adoptado en mixe y náhuatl, con colaboración de la SEPI.

En cuanto a la cocreación con inclusión, desarrollamos el encuentro de Apertura sin excepción, que es el tercero, con la presentación justo de Cuentos Abiertos para niñas indígenas, en el cual vamos hablando de cuáles son los pasos para construcción de narrativas en la atención de la niñez, sobre todo con el objetivo de impulsar derechos humanos.

En cuanto al diálogo que hemos generado para avanzar en apertura, tenemos que realizamos el coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial, Riesgos y Cambio Climático, así como la socialización con apertura.

También es indispensable comunicar y acceder a información que cumpla con estos estándares de apertura y, por supuesto, de comunicación sencilla, que son 10 boletines de Estado Abierto, con la finalidad de engrosar la difusión de las actividades que abonan al periodismo de investigación, a la academia, a la toma de decisiones y, por supuesto, a la construcción de capacidades de sociedad civil y de instituciones públicas.

En cuanto al fortalecimiento del espacio cívico, tuvimos la tercera generación del Consejo Asesor de Estado Abierto y, finalmente, dentro de la actividad en el Sistema Nacional de Transparencia una de las acciones más relevantes de este año fue la aprobación de la Gaceta, de nuestra Gaceta Oficial en el Sistema Nacional, con la iniciativa que presenté, y que permitirá justo poder visibilizar mucho más las propuestas y todo el desarrollo del trabajo que tenemos en el Sistema Nacional.

Agradecer, por supuesto, a todas las personas de mi equipo que me acompañaron durante este 23, así como a cada una de las personas que forman este instituto y que colaboraron con el desarrollo de esta agenda en su acompañamiento, por un lado.

Gracias a Alejandra Bustos, Anabel Mora, Andrea Angelini, Andrea Ramos, Andrés Martínez, Claudia Vázquez, Cristian Cabanillas, Daniel Rosenberg, Daniel Saavedra, David Jiménez, David Martínez, Enrique López, José Hernández, Julio Hernández, Ivette Olivos, Lorena Peña, Lulú García, Manuel Esparza, Soledad Rodrigo, Melisa Romero, Nancy Ruiz, Nora Corona, Patricia Cisneros, Sonia Quintana, Thalía Villagómez, Ulises Aquino, Ulises Mendoza, Ulises Pérez, Zulema Oviedo. En total tenemos la vigencia de conformar este equipo Estado Abierto por 28 personas: 13 hombres, 15 mujeres, que conforman el 12.8 por ciento del personal de este órgano garante en la Ciudad de México.

Por supuesto, agradecer de manera muy particular a las 49 personas que han formado parte de mi equipo de trabajo en estos cinco años, por supuesto siempre a la disposición para poder visibilizar los resultados, dar seguimiento, tener retroalimentación al trabajo que realizamos (...)

Dirijo y tengo la honra justo de compartir con cuatro de mis colegas: Marina, Arístides y Julio César, estos cinco años de colaboración y, por supuesto, en los últimos momentos con nuestra colega Enríquez, pero hago alusión, sobre todo a estos cinco años de trabajo que han sido muy intensos y que me parece que merece mucho la pena resaltarlos, subrayarlos, porque, en efecto, veíamos incluso las fotografías de cómo llegamos a este Instituto y es abismalmente distinta en todas sus áreas, no solo las presenciales, sino también en la medida de las capacidades, colaboraciones, respeto y empuje de cada una de quienes coordinamos las áreas de este Instituto.

Así que agradecer profundamente.

Y, por supuesto, también a la vida que nos permite tener este espacio de colaboración pública, porque en este cierre de 2023 tan intenso es primordial siempre recordar que somos personas, que tenemos una característica finita, por supuesto, en términos de nuestro paso por este mundo, y que por los resultados nos conocerán en todos los ámbitos: a manera privada, a manera pública.

De tal manera que agradecer muchísimo a cada una de las personas que han participado en este Instituto, en el Sistema Nacional, a mis colegas que también han impulsado, han acompañado algunas de las aventuras que he impulsado a lo largo de estos cinco años. Sin el apoyo de cada una de ustedes, también hubiera sido un alcance muy distinto, 100 por ciento.

Tenemos muchos retos por delante.

No me gustaría quedarnos o subrayar los retos futuros, sino quedarme con los retos del presente, que va emparejado con los deseos que les quiero externar, que es justo de salud, de inclusión, de respeto, de perseverancia, por supuesto, de reconocimiento a los esfuerzos y a las aportaciones de todas y cada una.

Me parece que ese es el gran reto actual que tenemos no solo en este INFO, sino a nivel personal como sociedad, vayamos por una inclusión, por un respeto, por construcción de acciones genuinas, colaborativas que abonen a paz positiva, porque ello impactará en la calidad de instituciones, de personas, de comunidades que vayamos generando a lo largo de nuestras vidas.

Así que muchísimas gracias por este 2023. Sin embargo, el 2024 va a estar fenomenal.

Estoy ciertísima de qué estamos construidas y hechas todas y cada una de nosotras en lo individual. Vamos a dejar huella muy distinta.

Y también eso me parece que es de reconocerse, porque la pluralidad es parte de este mundo, así que bienvenidas las inclusiones, los respetos, la visibilidad de todas y de cada una de nosotras.

Muchísimas gracias, chicas y chicos de este INFO de la Ciudad de México.

Colegas, un abrazo.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias.

Yo muy breve. Solo quería utilizar este espacio para desearles felices fiestas, ahora que viene Navidad y que termina el año.

Agradecer, por supuesto, a mi equipo de la ponencia, al equipo de capacitación y a cada una de las personas del INFO que ha sumado durante este año, nada más.

Mis mensajes son en términos más personales y un poco institucionales en lo individual para cada uno de este instituto, y a quienes nos escuchan y a los que, no que decir “los sujetos obligados”, aunque ya lo dije, porque es como feo, pero a las personas servidoras públicas de las distintas instituciones, a quienes nos ven, que tengan mucha, mucha, mucha salud sobre todo. Es un periodo difícil ya de contagios y eso, que se cuiden ampliamente; y mucha salud sobre todo, porque con eso podemos hacer todo lo demás.

Y que tengan mucha tranquilidad, mucha paz, mucho amor en sus casas y mucha unión con sus familias. Que disfruten sus núcleos, como digo yo; es decir, la gente que está con ustedes, que los quiere y que está ahí.

Y que se diviertan mucho también, que disfruten mucho ese tiempo, que tengan tiempo de calidad. Ese es uno de los recursos no renovable, que se nos va en ese tiempo y que uno decide cómo lo ocupa y para qué lo ocupa.

Y creo que esa es una parte que ahora en estos días que tienen de descanso, que pueden estar con sus núcleos, con la gente que los quiere y ustedes mismos, haciendo lo que quieran hacer, que lo gocen, que disfruten, que coman mucho, que la pasen bien, que bailen, que canten, que hagan lo que quieran hacer, porque eso creo que al final es lo que nos hace ser personas.

Y sigan conduciéndose como lo hacen, haciendo un trabajo impecable como servidores públicos, en lo personal, con los valores que ustedes tienen, y con ese esfuerzo y con ese compromiso estoy cierta que todo vendrá bien. Que para 2024 haya muchas cosas también de oportunidades, de sueños que ustedes quieran lograr.

Siéntanse satisfechos de lo que hicieron este año, de sus metas logradas, incluso también de aquellas cosas de las que han aprendido, porque fueron experiencias difíciles, quienes tuvieron experiencias difíciles y ya también se nos adelantaron, pues ellos también nos seguirán acompañando en este camino.

Y pues nada, agradecer que estamos vivos y vivas, y creo que eso es una cosa que se los dejó ahí, y 2024 estoy cierta que será muy buen año, porque de cada uno de nosotros depende y así seguramente será.

Así que solo disfruten, ese es mi mensaje, y pásenla muy bien.

Y muchas, muchas gracias por todo lo aportado, por todo lo apoyado en términos personales y en términos institucionales.

Así que muchas felicidades y un abrazo.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada Marina Alicia San Martín.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ahora tenemos la intervención de la comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, comisionado Presidente.

Saludarlos de nueva cuenta, y comentarles que voy a compartirles algunas últimas acciones con las que estoy cerrando este año 2023 para darles cuenta, que hemos hecho un ejercicio permanente en esta área de Asuntos Generales durante nuestros plenos, que es rendirles cuentas sobre las acciones que estamos haciendo, el impacto que pueden tener estas.

Una de ellas fue algo que ya comentó el Comisionado Bonilla. Agradecer la invitación que me hizo para participar en la ceremonia de premiación de Juventudes Universitarios. Eso fue el jueves pasado.

Participé en esta ceremonia, junto con el comisionado Presidente, junto con representantes de la Universidad Rosario Castellanos, su rectora y una autoridad del INJUVE. Yo muy agradecida tanto con la doctora, con Erwin por el acompañamiento.

Y muy interesante este ejercicio, un ejercicio plural, un ejercicio muy interesante de acercamiento a las juventudes, cosa que he reiterado de manera pública, es muy importante lograr llegar de manera diferente, sobre todo a este tipo de sectores, que además es uno de los sectores más amplios de nuestra población.

Así que agradecida por esa invitación. Y, por supuesto, un reconocimiento a todos los participantes, pero especialmente también a las ganadoras y ganadores de este concurso, que a través de su pluma contribuyeron de manera decidida a la consolidación de estos dos derechos.

Ojalá y nos acompañen siendo embajadores de la transparencia y de la privacidad de nuestra gran capital.

Y, bueno, justamente, como dijo el comisionado, nos echamos una charla muy a gusto en esta entrevista de Foro Jurídico, el comisionado Bonilla y yo, platicando, sí, sobre los libros, un poco el pretexto de los libros de batallas y revoluciones para poder generar conciencia, reflexionar juntos, con su audiencia por supuesto, sobre la importancia de los dos derechos: el de acceso a la información, el de protección de datos personales, sobre nuevas formas con las que podemos acercarnos, sobre la vivencia personal de participación en este tipo de proyectos editoriales.

Bueno, agradecer al comisionado Bonilla, pero sobre todo a su audiencia, que la verdad que es un público muy participativo, muy interesante, muy entusiasta.

Entonces, muchas gracias por esa invitación.

También tuve la oportunidad el martes pasado, el día martes, el día de ayer, por la mañana, en mi calidad de integrante del Consejo Consultivo del PlanDAI Nacional, participé en una sesión informativa, la última sesión del año de este Consejo Consultivo.

¿Qué es lo que sucedió? Que se presentaron los resultados de la cuarta edición del PlanDAI 2022-2023.

Bueno, resaltaron los casos de éxito, que de alguna manera demostraron el aprovechamiento significativo que se ha tenido de este PlanDAI a nivel nacional, y la cifra fue de 454 casos confirmados, 436 fueron casos potenciales, y hubo varios estados que tuvieron naturalmente esta presencia, participación, el INFO de la Ciudad de México con Ciudad de México estuvo presente también, pero hubo casos también destacados, hay que decirlo, por ejemplo en el caso de Zacatecas, Oaxaca, Baja California, Veracruz, Tlaxcala, Jalisco, entre varios otros que tuvieron esfuerzos también muy notables atendiendo a poblaciones vulnerables.

Se presentó también aquí en esta misma sesión de consejo, la convocatoria para la quinta edición de la política pública de PlanDAI 2024.

Bueno, recordemos que lo que busca este proyecto es contribuir mediante el uso y el aprovechamiento de la información pública a la resolución práctica puntual de problemas sociales, a la inclusión, a la reducción también de la brecha de desigualdad en el ejercicio de este derecho fundamental, que es el de acceso a la información.

Y quiero aprovechar este espacio, por supuesto, para felicitar y para hacerle un reconocimiento muy merecido por su esfuerzo, por su empuje, por su constancia, por su entusiasmo al comisionado Adrián Alcalá, hoy Presidente del INAI, que ha liderado con gran éxito este proyecto en el año en que tuve la oportunidad de participar.

Creo que esa dedicación, ese compromiso que tiene con la materia ha sido de verdad fundamental, y junto con su equipo asume la presidencia, se retira, digamos, del liderazgo de este plan, y estoy segura de que alguna de las comisionadas que retome el proyecto lo hará igualmente de manera destacada.

Reconocer a todas las instituciones locales que formaron parte, a los organismos garantes locales por todo su esfuerzo, a todos sus equipos de trabajo, y en nuestro caso hacer un reconocimiento al INFO de la Ciudad de México, al equipo de la Secretaría Ejecutiva y también, por supuesto, al

equipo de mi ponencia, que junto con todos los instructores estuvieron llevando a cabo las diversas dinámicas y las diversas etapas de este PlanDAI ejecutado en la Ciudad de México.

Por último, también agradecer el espacio abierto por mi querido René Cervera, que nos invitó de nueva cuenta a su programa. Estuvimos por ahí con él platicando sobre el derecho de acceso a la información pública. Estuvimos también acompañados, platicando en un diálogo, lo cual hizo que fuera algo muy enriquecedor, un diálogo de tres hablando sobre este tema fundamental.

Ustedes pueden también darle seguimiento a través de las redes sociales de René Cervera, particularmente a través de su programa encontrarán el link para poder visualizar esta entrevista de manera completa.

Asimismo, aprovechar para darles una buena noticia, les tengo que dar la noticia de que el INFO de la Ciudad de México obtuvo el primer lugar en el Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2023, con el ciber. El ciber gana ese primer premio.

Bueno, ese es un reconocimiento y un aplauso que estamos haciendo, pero que va dirigido a todo el INFO de la Ciudad de México, porque con ello también el INFO se continúa consolidando como puntero, como ese organismo garante, líder en materia de verificaciones, particularmente verificaciones digitales ahora con el ciber en lo relativo a datos personales. Así que nos debe de dar muchísimo gusto.

Nosotros ganamos en el INFO con la categoría de sector público, insisto, con este ciber. Y este es un premio, el Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos, es un premio que se organiza por parte del INAI, en colaboración con la Secretaría de la Función Pública, con organismos internacionales, con asociaciones civiles, y justo lo que busca es promover, reconocer e impulsar también, difundir e incluso compartir las mejores innovaciones y buenas prácticas que se desarrollan en distintos ámbitos, como lo es en este caso el del sector público para la protección de datos personales.

En la convocatoria de este año estuvieron como jurado el doctor Diego García Ricci, estuvo Héctor Guzmán Rodríguez, Nancy Salazar, Rocío Alejandra Aldeco Pérez y Noemí González, todas ellas y ellos expertos en la materia de protección de datos personales, que estuvieron evaluando todos los proyectos. Reconocer a todos los que se aventaron a participar en este premio.

Y decir que estamos muy contentos por parte del INFO de la Ciudad de México por ser reconocidos con esta innovación y con esta buena práctica, que esperamos que, por supuesto, se nos consolide en el INFO como referente a nivel nacional en materia de verificaciones.

Lo que nos dijo el jurado es que habíamos logrado cumplir al 100 por ciento con los criterios de evaluación. Fuimos en el sector público los únicos que cumplieron con 100 por ciento con estos criterios de ser un sistema eficaz, un sistema de alta calidad, eficiente en los procesos internos, y es por eso que obtenemos ese primer lugar.

Bueno, recordarle a todas y todos que lo que es el ciber es un software básicamente para verificar, para auditar en materia de protección de datos personales a todos los entes públicos; es decir, a los sujetos obligados en materia de protección de datos personales.

Y para llevar a cabo estas funciones, el software lo que hace es sistematizar cada uno de los roles, cada una de las etapas y cada una de las funciones de las verificaciones y las auditorías que se establecen en nuestra normatividad local; y el resultado de esta sistematización digital es la configuración de una herramienta que nos funciona para planear proyectos, un canal de comunicación. También sirve, por supuesto, como un repositorio documental; evalúa, analiza el cumplimiento de los criterios establecidos por la norma.

Esto es resultado del trabajo que además lleva trabajándose desde 2019, porque aquí se verifica desde 2019 en la etapa en la que mi antecesora, Elsa Bibiana Peralta, ya colaboraba y que empujaba los inicios de la verificación y que no es nada sencillo, y lo que se visualizó como un repositorio eventualmente evolucionó, y eso lo materializó un gran equipo, un gran equipo comprometido que logró tener esa idea, aterrizarla y ejecutarla, y no solo ejecutarla, sino mejorarla, y hoy estarla compartiendo con entidades de la República.

Nos debe dar mucho orgullo a todo el INFO de la Ciudad de México. Un reconocimiento al equipo de la Dirección de Datos Personales.

Gracias a todas y cada uno de ustedes.

El día de ayer recién tuvimos una reunión, me encantó verlos y aproveché para hacerles ese reconocimiento personal y darles un fuerte abrazo por ese trabajo tan arduo que redundó en que hoy el INFO de la Ciudad de México sea reconocido a nivel nacional.

Yo también quiero cerrar dándoles un mensaje, un mensaje a propósito de estas fiestas decembrinas, pero también de este cierre de año.

Platicaba yo con mi equipo que es muy importante que todas y todos hagamos una pausa en el camino, que hagamos una pausa en el camino para reflexionar sobre las cosas que hemos alcanzado, de aquellos planteamientos que nos hicimos en enero de 2023, ver qué cosas han ido bien, reconocer sobre todo lo positivo, lo generosa que ha sido la vida con nosotros, a pesar incluso de las adversidades, y que con resiliencia nos levantemos de esas adversidades para reconocer, para agradecer, para estar en paz, para cerrar con ese ahínco, con esa fuerza, y tomar un respiro y prepararnos para este 2024.

Yo recomiendo que planeemos, no sé, cada quien tiene sus técnicas, pero yo sí soy de las que apunta, de las que busca establecerse metas y objetivos, y vamos con toda la fuerzas para este 2024 en un proceso que siempre buscaré que sea un proceso de innovación, un proceso de inclusión, un proceso de resiliencia, un agradecimiento constante, un ser congruente día a día atendiendo a las personas, el regalar una sonrisa, el dar una mano amiga. Creo que en nuestra congruencia diaria encontraremos también la satisfacción del deber cumplido.

Y a nivel profesional aprovechar para agradecer, por un lado, a todo el equipo del Instituto del INFO de la Ciudad de México, del Instituto de Transparencia y de Protección de Datos de nuestra gran capital. Gracias a todas y cada uno de ustedes por su esfuerzo, por su compromiso, por su entrega en los proyectos que hacemos, porque su entrega va más allá del reconocimiento de quienes estamos aquí al frente en este pleno.

Es un reconocimiento propio. Deben de estar orgullosos de su propio trabajo y del impacto que están teniendo en la vida de las personas, particularmente en las y los capitalinos, pero en todas las personas que se acercan a este instituto a pedir ayuda, a pedir atención, que es lo que le merecemos a la gente: darles esa atención, que es nuestra obligación, pero también nuestro compromiso, y todas y todos ustedes son quienes los hacen realidad.

Así que un reconocimiento a ello, a ese gran esfuerzo que se aventaron durante este año de trabajo y, por supuesto, desearles que tengan ese cierre, ese cierre con reflexión, con agradecimiento propositivo hacia 2024, buscando que el 2024 sea lo mejor, tanto a nivel personal como profesional, y que sepan que siempre en esta oficina, en esta ponencia y con su servidora encontrarán siempre los brazos abiertos y la puerta de la oficina abierta para poderles atender, para poderles escuchar y seguir trabajando todas y todos de la mano, caminando juntos en este camino por la

consolidación de nuestros derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Gracias a todo mi equipo, al pleno, por supuesto, a mis colegas comisionadas y comisionados de este pleno, y a mi equipo de ponencia que han hecho un esfuerzo tremendo, porque ya lo dijo el presidente, ya llegamos a una cifra histórica de ocho mil. De 2021 a 2022 tuvimos un incremento en recursos de 146 por ciento, ahora estamos cerca de los 500 recursos adicionales con respecto al año anterior.

Entonces, habla de que hay un incremento importante de trabajo y que han estado dando todo por este equipo, por esta institución.

Así que muy agradecida con su compromiso, con el esfuerzo que están haciendo cada una de ustedes, y les mando un fuerte abrazo a la distancia a todas y todos los que nos ven, esperando que pasen unas excelentes fiestas decembrinas.

Muchísimas gracias, comisionado Presidente. Gracias por su paciencia en el uso de la voz.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Y terminaría yo, ¿verdad?

Bueno, se ha dicho ya mucho. Justamente en el 2018, el 18 de diciembre, fuimos cuatro de los comisionados, comisionadas designados por el Congreso de la Ciudad de México. A cinco años importante señalar los grandes avances que se han tenido y que se han explicado siempre en cada una de las sesiones que cerramos en Asuntos Generales en este INFO de la Ciudad de México, y han sido grandes los avances que hemos tenido en la capital del país, y que se ven reflejados justamente en el aumento de solicitudes de acceso a la información en el momento de recursos de revisión, y ello implica un mayor conocimiento de nuestra institución.

Más adelante, años posteriores, también nos acompañó Laura Lizette Enríquez Rodríguez; entonces, a cinco años, esta reflexión que ya han dejado mis colegas comisionados.

Y también justamente un 20 de diciembre, pero ya de hace dos años, en sesión pública, en este pleno, asumí la presidencia de esta institución, y una vez que se logró consolidar esta institución bajo la presidencia de mi colega el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, durante estos dos años se ha buscado una innovación dentro de este INFO de la Ciudad de México, y los

resultados se ven precisamente reflejados a través de las diferentes herramientas tecnológicas que han modernizado al INFO de la Ciudad de México, entre ellas el Cyber, que --como ya fue mencionado-- gana el Premio de la Innovación impulsado por el propio órgano garante nacional, y que sin duda generó una buena práctica a nivel nacional.

Y, por otro lado, en esas 47 acciones estratégicas, únicamente por señalar un ejemplo y no ahondar más en esta sesión pública, pues la herramienta que hace uso de inteligencia artificial denominada ATIC y que permite en nueve segundos obtener información. En la Ciudad de México, la propia ley contempla nueve días hábiles para que un sujeto obligado conteste una solicitud de acceso a la información, y con ATIC, esta herramienta de inteligencia artificial, en nueve segundos se puede obtener, y únicamente por señalar un ejemplo del cumplimiento de las acciones estratégicas que se establecieron hace dos años.

Bueno, desear también a todo el personal del INFO de la Ciudad de México lo mejor para el próximo año 2024.

Agradecer naturalmente a todas las ponencias que han logrado precisamente resolver al día de hoy más de ocho mil recursos de revisión, una cifra histórica.

En mi ponencia también agradecer mucho el acompañamiento que se ha tenido, el ir logrando que las resoluciones tengan un lenguaje más sencillo, enfocadas en temáticas como lo es el Acuerdo de Escazú, por señalar también algún ejemplo, pero en general a todas las direcciones que integran el INFO de la Ciudad de México, las Secretarías que integran el INFO de la Ciudad de México, agradecerles por todo el trabajo que se realizó durante este año y que han logrado posicionar al INFO de la Ciudad de México a nivel nacional e incluso a nivel internacional.

Desearles sobre todo mucha salud y lo mejor para el próximo año 2024.

Y siendo 13:00 horas con siete minutos del día 20 de diciembre de 2023, la última sesión del año, se da por terminada la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, agradeciendo a todas y todos su presencia, y deseándoles un excelente fin de año.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Que estén muy bien.

¡Felicidades!

- - -o0o- - -